

Quito, 15 de Abril del 2011

**INFORME ANUAL DE ADMINISTRACION A LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

EJERCICIO FISCAL 2010

El presente informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2010 da a conocer la situación financiera de la compañía a la Junta General de Accionistas información basada en los principios de contabilidad de general aceptación teniendo resultados financieros favorables para la misma, labor que ha sido llevada a cabo de manera transparente por el personal a cargo.

Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informa:

Durante este ejercicio se ha utilizado un sistema contable de acuerdo a la actividad económica de la empresa, cumpliendo con todas las normas de Contabilidad Ecuatorianas, Principios Contables, Ley de Régimen tributario Interno y Leyes Laborales.

El sistema contable se basa en el registro de las operaciones contables mediante el sistema devengado, es decir, los ingresos se contabilizan en el momento que estos se reciben y los gastos cuando ellos se generan.

Al dar por culminado este ejercicio 2010 en nuestros balances reflejan la siguiente información:

Activo Total de US\$ 95.344,28 dólares americanos.

Pasivos a corto plazo US\$ 93.897,56 dólares americanos

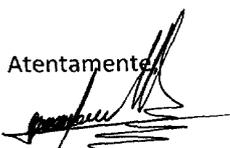
Ventas de este año llegaron al valor de US\$ 113.834,62 dólares americanos.

Dando como resultado una utilidad de la empresa en este año de US\$ 646.72 dólares americanos, descontando 15% participación trabajadores, 25% impuesto a la renta causado.

Nuestra misión es ser una empresa encaminada a la producción en línea de láminas impresas y sin impresión de cartulina microcorrugadas, separadores de cartón laminado y tipo flauta utilizados de manera exclusiva en las labores de empaque por el sector floricultor; y con el fin de lograr satisfacer a nuestros clientes cada día optimizamos nuestro sistema de producción garantizando producción de calidad con un alto rendimiento.

Es también un compromiso de la compañía, seguir cumpliendo con las obligaciones establecidas en la constitución ecuatoriana y de manera especial en lo que tiene que ver con las leyes laborales y medio ambientales.

Por la atención que se sirvan dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Marcelo Eduardo López Santacruz

GERENTE GENERAL

